

FORMATO "C"

SOLICITUD DE INSUMOS CON CARGO AL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FONDEN

GOBIERNO DEL ESTADO DE _____

Oficio No. _____

C. _____
DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS PRESENTE

Por este conducto me permito informarle que el (día) de (mes) del (año), la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia que fue comunicada a través de Boletín de prensa No._____, con el cual se activan los Recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, a fin de **brindar el apoyo inmediato a** la población vulnerable afectada en (número de municipios) en el Estado de _____

En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito hacerle la siguiente requisición de insumos hasta para cuatro días para la atención de las necesidades urgentes para la salvaguarda de la vida y la salud de la población afectada con la emergencia que nos ocupa.

Para los efectos anteriores, me permito proporcionarle la siguiente información:

Municipios objeto de la declaratoria de emergencia. (Presentar la población afectada por la emergencia)

	Municipio	Población Afectada
TOTAL		

Propuesta de insumos requeridos

Tabla de Insumos Requeridos				
Población Total susceptible de apoyo	(Titulo de Insumo) Ficha Técnica No ()	(Titulo de Insumo) Ficha Técnica No ()	(Titulo de Insumo) Ficha Técnica No ()	(Titulo de Insumo) Ficha Técnica No ()

Nota.- Con el propósito de optimizar la recepción de este documento, enviar a este correo electrónico:

dggemergencias@segob.gob.mx

De determinarse procedente esta solicitud y con el fin de que pueda llevarse a cabo la diligencia de entrega y recepción física de los insumos antes requeridos, me permito designar como responsables de la recepción de los mismos a los:

Nombre y cargo del Funcionario facultado	Dirección del almacén para la entrega de los productos	Teléfonos de contacto fijo y móvil

Nota: Reportar de preferencia a 3 funcionarios facultados para recibir los productos

Una vez recibidos los insumos, el Gobierno del Estado se compromete a informar a esa Dirección General para la Gestión de Riesgos respecto de la utilización de los mismos, en un plazo que no deberá exceder de 30 días naturales contados a partir de la notificación del Cierre de la emergencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE
LA ENTIDAD FEDERATIVA O DEL
FUNCIONARIO FACULTADO PARA ELLO**

Nota.- Con el propósito de optimizar la recepción de este documento, enviar a este correo electrónico:
dggemergencias@segob.gob.mx